



White Plains Public Schools
HEALTH SERVICES
500 NORTH STREET
WHITE PLAINS, NEW YORK 10605
914-422-2011
914-422-2269 FAX

LA SALUD DE SU HIJO/A

AUSENCIAS

Por favor mantenga a su hijo/a en casa si tiene:

- Fiebre de 100.0 o más, así como tos, dolor de garganta y congestión.
- Náuseas, vómitos o diarrea.
- Cualquier enfermedad infecciosa

A medida que continuamos adaptándonos a la pandemia de COVID, la salud y la seguridad de la comunidad de nuestro distrito escolar siguen siendo nuestra principal prioridad. Para garantizar la salud y la seguridad de la comunidad del distrito, es importante que recibamos la información relacionada con la salud más precisa.

Por favor revise las preguntas de detección de COVID en *K-12 Alerts*. Si su hijo/a experimenta alguno de los síntomas enumerados anteriormente, NO debe asistir a la escuela.

Todas las ausencias deben informarse a la escuela de su hijo/a. Si su hijo/a está enfermo/a, llévelo/a a su proveedor de atención médica para un diagnóstico y tratamiento e infórmeselo a la enfermera de la escuela.

SCHOOL	MAIN OFFICE	NURSE'S OFFICE
Highlands	422-2470	422-2133
George Washington	422-2381	422-2386
Rochambeau	422-2420	422-2020
Church St.	422-2402	422-2403
Eastview	422-2448	422-2412
Post Road	422-2320	422-2326
WPHS	422-2198	422-2231/422-3526
Ridgeway	422-2082	422-2084
MAS	422-2286	422-2291/422-2358

CUANDO REGRESAR A LA ESCUELA

Cuando su hijo/a regrese a la escuela, debe traerle al maestro o enfermera de la escuela una nota suya explicando su ausencia.

Cuando su hijo/a esté ausente por más de cinco días, es recomendable enviar una nota del médico. Si la ausencia de su hijo/a se debe a una enfermedad contagiosa, traiga una nota del médico directamente a la enfermera de la escuela antes de regresar al salón de clases. Si hubiera un caso confirmado de una enfermedad contagiosa en la escuela, la administración y la enfermera de la escuela notificarán a los padres. Los padres recibirán información impresa sobre la enfermedad y consejos sobre intervenciones adicionales, si es necesario. Siempre es recomendable consultar con el médico de su hijo/a.

Además, pídale al médico que le indique que puede regresar a la educación física y al recreo, o si hay alguna restricción.

NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES DE ATENCIÓN MÉDICA

NOTIFICACIÓN DE NECESIDADES ESPECIALES DE ATENCIÓN MÉDICA

Si su hijo/a tiene una condición de salud como alergias, asma, diabetes o convulsiones, o cualquier condición de salud que necesite control, es importante que notifique a la enfermera de la escuela. Revise las necesidades de su hijo/a al comienzo de cada año escolar y, si las situaciones cambian durante el año, notifique a la enfermera de la escuela lo antes posible. Estamos aquí para ayudar y asegurarnos de que su hijo/a permanezca seguro mientras está en la escuela.

PRIVACIDAD CON RESPECTO AL ESTADO DE SU HIJO/A

Las leyes de privacidad del estado de Nueva York protegen la confidencialidad de la información médica de su hijo/a. Esta información no se comparte a menos que exista una "necesidad de saber" definitiva. La información protegida puede ser de una emergencia o de naturaleza potencialmente mortal, como una afección médica grave que requiera atención inmediata. También se compartirán todos los acomodos o necesidades especiales que tenga su hijo/a. Si desea dar más información al profesor, puede hacerlo personalmente.

Si la enfermera de la escuela requiere información de salud por escrito con respecto a su hijo/a, debe firmar una autorización que permita a su médico dar para compartir información.

MEDICAMENTOS

Todos los medicamentos, recetados y de venta libre, deben tener un formulario de Permiso para Administrar Medicamentos completado y firmado tanto por el padre como por el médico. Estos formularios están disponibles en el sitio web de la escuela o en la enfermería de la escuela de su hijo/a. Los padres deben devolver los formularios completados a la escuela de su hijo/a con el medicamento en un recipiente original sellado para venta libre o en un frasco de prescripción médica. Los medicamentos recetados se cuentan a la llegada y la cantidad se anota con los padres.

Todos los medicamentos son administrados por la enfermera de la escuela con la excepción de los inhaladores para el asma y los Epi-pens para niños con alergias graves, y que han demostrado su capacidad para administrar sus medicamentos y tienen permiso de los padres y el médico para llevarlos. De lo contrario, permanecen en la oficina de la enfermera y son administrados por la enfermera de la escuela.

Si tiene alguna pregunta, llame a la Enfermera de su Escuela o a la Coordinadora de Enfermeras de las Escuelas, Magaly Racioppo al 914-422-2011.

EXAMENES FISICOS

Se requiere un examen físico para los nuevos estudiantes, jardín de infantes, 1º, 3º, 5º, 7º, 9º y 11º grados. Además, para participar en todos los deportes interescolares, secundaria y preparatoria, se requiere un examen físico.

Si no hemos recibido una copia de su examen físico actual por parte de su proveedor de atención médica en los grados requeridos enumerados anteriormente, se enviará una notificación por escrito a casa solicitando un examen físico actual. Un examen físico es válido por un año calendario hasta el último día del mes en que se realizó el examen.

Nuestro Director Médico de la escuela realiza exámenes físicos limitados y se ofrecen en todas nuestras escuelas. El examen realizado en la escuela es breve y no reemplaza un examen completo realizado por un médico familiarizado con su hijo/a.

Si no tiene acceso a un médico, la enfermera de la escuela de su hijo/a estará feliz de ofrecerle recursos en el área.

SI SU HIJO/A ESTÁ ENFERMO O HERIDO EN LA ESCUELA

La enfermera de la escuela evaluará la situación y lo llamará si lo considera necesario. Muchas veces, un breve descanso e intervenciones menores, líquidos y un refrigerio, funcionan bien para las molestias menores. Si desea ser notificado de todos los incidentes y visitas a la sala de salud, infórmeselo a la enfermera de su escuela al comienzo del año. Si es posible, la enfermera cumplirá con esta solicitud.

Si no se puede localizar a un padre o tutor, se comunicarán con los contactos de emergencia adicionales que ha proporcionado.

Es extremadamente importante actualizar su INFORMACIÓN DE CONTACTO en el Portal para Padres cuando haya cambios o actualizaciones. Esta información es vital en todas las situaciones, médicas y de otro tipo, cuando sea necesario que la escuela se comunique con usted o con un contacto de emergencia.

Si no podemos comunicarnos con usted, su hijo/a no podrá salir de la escuela con otra persona a menos que haya especificado a esa persona en su información de contacto de emergencia.

En los casos en que la enfermedad o lesión parezca grave y se requiera una intervención inmediata, la enfermera primero se asegurará de que se satisfagan las necesidades inmediatas de su hijo/a, le notificará y, si es necesario, llamará a una ambulancia.

Si su hijo/a necesita ser enviado/a al hospital, un administrador escolar / designado acompañará a su hijo/a y permanecerá con él/ ella hasta que llegue un miembro de la familia.

Su hijo/a será llevado/a al White Plains Hospital Center excepto en los casos en que el personal paramédico elija lo contrario.

Si su hijo/a se ve involucrado en un accidente durante la escuela o actividades relacionadas con la escuela y requiere intervención médica, el seguro del distrito escolar proporciona cobertura como póliza secundaria. Los formularios están disponibles en la enfermería de la escuela.

Si tiene seguro, el seguro del distrito se activa solo después de que su compañía de seguros haya realizado el pago máximo y usted proporcione la información a la compañía de seguros del distrito.